AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 103/2019 del 10 de diciembre de 2019

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A103R03F101219
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO N° 060/2018 SUSCRIPTO CON LA FIRMA BRICK S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS"
(HOJA 1/3).-

VISTO: La Ley N° 2.640/2005 "QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO" de fecha 27 de julio de 2005 y su modificatoria la Ley N° 3.330 del 18 de octubre de 2007.-

El Decreto N° 7.395/2006, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.640/2005.-

La Ley N° 6.258 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", de fecha 07 de enero de 2019.-

El Decreto N° 1.145 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019", de fecha 18 de enero de 2019.-

La Ley N° 2.051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 21 de enero de 2003.-

La Ley N° 3.439 "QUE MODIFICA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", de fecha 31 de diciembre de 2007.-

El Decreto Reglamentario N° 21.909 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" de fecha 11 de agosto de 2003.-

El Manual de Contrataciones de la AFD aprobado por Resolución AFD N° A20R02F050319.-

El Contrato N° 060/2018 de fecha 13 de diciembre de 2018, suscripto entre la Agencia Financiera de Desarrollo y la firma BRICK S.A., en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Servicio de Publicaciones Varias", con vigencia de doce (12) meses a partir del 13 de diciembre de 2018.-

La Nota AFD/GADHT/UOC N° 740/2019 de fecha 04 de diciembre de 2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.-

La conformidad con la propuesta de ampliación de vigencia del Contrato N° 060/2018, remitida por nota por la firma BRICK S.A., en fecha 04 de diciembre de 2019.-

El Dictamen Justificativo de Ampliación del Contrato N° 060/2018, de fecha 06 de diciembre de 2019.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 103/2019 del 10 de diciembre de 2019

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A103R03F101219
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO N° 060/2018 SUSCRIPTO CON LA FIRMA BRICK S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS"
(HOJA 2/3).-

.../// ...

CONSIDERANDO: Que por el Dictamen Justificativo de Ampliación del Contrato N° 060/2018, se eleva a consideración la ampliación de la vigencia del mismo hasta el 30 de noviembre de 2020, a fin de alcanzar el monto mínimo del referido contrato, mediante la suscripción de la adenda correspondiente.-

Las consideraciones expresadas en el Dictamen Justificativo de Ampliación del Contrato N° 060/2018.-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar la ampliación de la vigencia del Contrato N° 060/2018 de fecha 13 de diciembre de 2018, suscripto entre la Agencia Financiera de Desarrollo y la firma BRICK S.A., en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para el "Servicio de Publicaciones Varias", hasta el 30 de noviembre de 2020; de conformidad a lo expresado en el Dictamen Justificativo de Ampliación de Contrato, de fecha 06 de diciembre de 2019.-

Art. 2º.- Autorizar la suscripción de la adenda respectiva con la firma BRICK S.A., así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Art. 3º.- Autorizar a la Gerencia de Planificación y Finanzas, a través del área de Tesorería, dependiente del Departamento de Operaciones, a efectuar el (los) pago(s) correspondiente(s) al referido oferente, conforme a lo dispuesto en el artículo 1° de la presente Resolución, previo cumplimiento de los recaudos legales.-

Art. 4º.- Disponer la imputación de la erogación autorizada en el artículo precedente al Objeto de Gasto pertinente, conforme lo establecen las normativas legales vigentes.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENITEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 103/2019 del 10 de diciembre de 2019

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A103R03F101219
"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO N° 060/2018 SUSCRIPTO CON LA FIRMA BRICK S.A., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL "SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS"
(HOJA 3/3).-

...///...

Art. 5º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO SECRETARIA GENERAL
SANDRA BENITEZ
Secretaria General
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL